

CONACE REGION DE COQUIMBO.

**MAT.: LLAMA A LICITACION PUBLICA:
"CONTRATACIÓN DE
PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS
SOCIALES STAFF AMBITO DE
EDUCACION, IMPLEMENTACION
PROGRAMA PREVENCION DEL
CONSUMO DE ALCOHOL Y
DROGAS ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES, COMUNAS LA
SERENA Y COQUIMBO, CONACE
REGIONAL".
Aprueba Bases.**

RESOLUCION (E) N° 913 /

LA SERENA, 28 JUL 2010

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.407, de Presupuestos del Sector Público para el año 2010; en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y en su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto N° 249, de 11 de marzo de 2010, del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; en el Oficio Ord. N° 628, de 22 de julio de 2010, de la CONACE Regional;

CONSIDERANDO:

Que, la Intendencia requiere contratar profesionales para integrar staff de la CONACE Regional en el ámbito de Educación, para la implementación de programas de prevención del consumo de alcohol y drogas en establecimientos educacionales de las comunas de La Serena y Coquimbo;

Que, su contratación se hará a través del Portal Mercadopúblico, conforme al procedimiento establecido en la legislación y reglamentación vigente, mencionadas precedentemente;

RESUELVO:

1.- **LLAMASE A LICITACION PUBLICA** para la "Contratación de profesionales para integrar staff de la CONACE Regional, en el ámbito de Educación, para la implementación de programas de prevención del consumo de alcohol y drogas en establecimientos educacionales de las comunas de La Serena y Coquimbo".



- 2.- **APRUEBASE las Bases de dicha Licitación**, cuyo texto íntegro se agrega a este acto, formando parte inseparable de él.
- 3.- **PUBLIQUESE** el llamado a esta licitación y las Bases que la rigen, en la página del Portal Mercadopúblico, www.mercadopublico.cl, mediante aviso que deberá contener las especificaciones más importantes de la convocatoria, incorporada en dicho portal con el Código de Identificación: 953-27-L110.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



SERGIO GAHONA SALAZAR
Intendente Región de Coquimbo

A circular stamp from the Intendencia de la Región de Coquimbo, for the Intendente. The stamp features the regional coat of arms and the text "INTENDENTE" and "REGION DE COQUIMBO".

SGS/ERH/JPR/erh.

Distribución:

- Asesoría Jurídica Intendencia.
- Departamento de Administración.
- Departamento de Finanzas.
- CONACE.
- Archivo. ✓